



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS RAC S.R.L - FEBRERO 2026

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Departamento de Informática de la Facultad de Lenguas, mediante el cual se solicita se abone la compra de insumos informáticos necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las distintas oficinas y aulas que así lo requieran.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la adquisición de recursos tecnológicos indispensables para asegurar el adecuado funcionamiento de los sistemas y optimizar las tareas administrativas;

Que la erogación que demande la presente será afrontada con Recursos Propios;

Que la presente erogación se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la Factura Tipo "B" N° 00005-00002243, de fecha 24 de febrero del 2026, a favor de la firma RAC S.R.L., CUIT N° 30-70887317-5, correspondiente a la adquisición de quince (15) adaptadores hdmi a vga con audio y cable de alimentación; diez (10) cables hdmi 4k de 1.5 metros y cuatro (4) adaptadores display port macho a hdmi, por un monto total de pesos doscientos dieciocho mil cuatrocientos con 00/100 (\$218.400,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.